



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA ASAMBLEA GENERAL DE LA RFEF
CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2022

ASISTENTES:

ASAMBLEISTAS:

Presidente RFEF:

D. Luis Manuel Rubiales Béjar

Federaciones de ámbito autonómico:

- D. Pablo Lozano Dueñas (ANDALUZA)
- D. Óscar Flé Latorre (ARAGONESA)
- D. José Ramón Cuetos Lobo (PRINCIPADO DE ASTURIAS)
- D. Miguel Bestard Cabot (ISLAS BALEARES)
- D. Alejandro Morales Mansito (CANARIA)
- D. José Ángel Peláez Montes (CÁNTABRA)
- D. Pablo Burillo Cabañero (CASTILLA-LA MANCHA)
- D. Joan Soteras Vigo (CATALANA)
- D. Antonio García Gaona (CEUTA)
- D. Pedro Rocha Junco (EXTREMEÑA)
- D. Rafael Louzán Abal (GALLEGA)
- D. Francisco Díez Ibáñez (MADRID)
- D. Diego Martínez Gómez (MELILLENSE)
- D. José Miguel Monje Carrillo (REGIÓN DE MURCIA)
- D. Rafael del Amo Arizu (NAVARRA)
- D. Jacinto Alonso Marañón (RIOJANA)
- D. Salvador Gomar Fayos (COMUNIDAD VALENCIANA)
- D. Javier Landeta García (VASCA)

Clubes

DEPORTIVO ALAVÉS, SAD (D. Alfonso Fernández de Trocóniz Núñez)
RSD ALCALÁ (D. Francisco Goya Gato)
SD AMOREBIETA (D. Ibon Olalde Vicandi)
AROSA SC (D. Manuel Ábalo Puertas)
C. ATLÉTICO OSASUNA (D. Luis Sabalza Iriarte)
FC BARCELONA (D. Pere Lluís Mellado)
BERGANTIÑOS CF (D. Luis Cendán Prado)
CP CACEREÑO (D. Juan Miguel Olmeda Rubio)
CD COLINDRES (D. Ignacio Rodríguez Ortiz)
UD COLLERENSE (D. Bartolomé Verd Cañellas)
CD COVADONGA (D. Carlos García Conde)
CREVILLENTE DEPORTIVO (D. Enrique Ortola Aguilar)
SD EIBAR, SAD (D. Ion Ander Ulazia Garetxana)
ELCHE CF, SAD (D. Joaquín Buitrago Marhuenda)
CD ESCUELAS DE FÚTBOL DE LOGROÑO (D. Iván Antoñanzas Manuel)
CD FEMARGUIN (D. Juan José Arencibia Alemán)
CD FUNDACIÓN OSASUNA (D. César Muniain Irurita)
CD HÍSPALIS (D. Pedro Borrás Gutiérrez)
CF ILLUECA (D. Pedro Sancho Melus)
UD LA CRUZ VILLANOVENSE (D. Manuel Jardón Sánchez)
UD LOS GARRES (D. José Francisco Fernández Soria)
CD LLANO DEL MORO (D. Giover Alegre Arauco)
MISLATA CF (D. Antonio Arenas Almenar)
NAVARRO CF (D. Juan Carlos García Bernardo)
CF RUSADIR (D. Ángel Robina Hidalgo)
CD SANTA FE (D. José Manuel Molina Maza)
SANTFELIUENC FC (D. Alberto Prieto Carretero)
CF SANTO DOMINGO JUVENTUD (D. Jesús Granel Martínez)
SANTUTXU FC (D. José Ignacio Gómez Mardones)
UD SUR (D. Jesús Manuel Heredia Ortiz)
CF TALAVERA DE LA REINA (D. Josué Blázquez Coletto)
CLUB YECLANO DEPORTIVO (D. Salvador Rincón Gallart)
REAL ZARAGOZA, SAD (D. Raúl Sanllehí i Colom)

AD ALMENDRALEJO FS (D. Sergio Merchán Guay)
CD BURELA FS (D. Fernando López Otero)
CLUB SALA 5 MARTORELL FS (D. José Miguel Calle Echevarría)
CD FS SEGORBE (D. Damián López Jiménez)
ZIÉRBANA CDF (D. Manuel Patricio Allende de la Riva)

Futbolistas


D. EMILIO JOSÉ BLANCO LÓPEZ
D. ÁLVARO CAMPOS ESTELLES
D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ PORRÓN
D^a MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA CHAVES
D. CARLOS JAVIER GARCÍA MANZANO

Futbolistas


D^a PATRICIA GONZÁLEZ MOTA
D. MOHAMED CHAKIR KAI OUCH TUHAMI
D. RUBÉN LAVIN LAVIN
D. SERGIO LOZANO MARTÍNEZ
D. JUAN MANUEL MARRERO MONZÓN
D. JOSÉ MARÍA MAZUECOS MORALES
D. GERARD PUIGORIOL ARNAUS
D^a VANESSA QUINTANA DOMÍNGUEZ
D. BARTOMEU RIUTORD FE
D^a ANDREA ROMERO BURGOS
D. JOSÉ MIGUEL RUIZ CORTÉS
D. ÁLVARO RUIZ-OLALDE RUIZ DE GOPEGUI
D. SERGIO SANTOS ROMERO




Árbitros




D. ALEXANDRE ALEMÁN PÉREZ
D. LUIS BESTARD SERVERA
D. CARLOS ENRIQUE BUSTOS CAPARRÓS
D. LEANDRO CARBAJALES GÓMEZ
D. JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
D. VÍCTOR GARCÍA VERDURA
D. JESÚS GIL MANZANO
D. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ TOCA
D^a MARÍA DOLORES MARTÍNEZ MADRONA
D. MANUEL JESÚS ORELLANA CID
D. CÉSAR SOTO GRADO



Entrenadores



D. MIKEL AZPARREN ARIZCUREN
D. JOSEP BARCELÓ ALOMAR
D. CARLOS BASARTE GRACIA
D. JESÚS CASAS GARCÍA
D. ADOLFO ECHEVERRÍA RESANO
D. GAIZKA GARITANO AGUIRRE
D. JULEN GUERRERO LÓPEZ
D. LUIS ENRIQUE MARTÍNEZ GARCÍA
D. DIEGO MARTÍNEZ RUIZ
D. JOSÉ LUCAS MENA NAVARRO
D. PEDRO MURO JIMÉNEZ
D. VICENTE PARRAS CAMPELLO
D. JOSÉ ROJO MARTÍN
D. LUIS ARTURO RUIZ CAPILLAS CAGIGAS
D. FEDERICO VIDAL MONTALDO
D. JORGE VILDA RODRÍGUEZ



En Las Rozas de Madrid, en el Salón "Luis Aragonés" de la Ciudad del Fútbol, siendo las 12'00 horas del día 28 de junio de 2022 y mediante sistema de videoconferencia telemática, previsto en la normativa vigente, se reúne la Asamblea General de la RFEF, con la presencia de los miembros que más arriba se relacionan, para celebrar sesión extraordinaria según convocatoria efectuada con carácter de urgencia, con el siguiente

Orden del día

- 1.- Constitución de la Asamblea una vez verificado el quórum mínimo necesario.
- 2.- Designación de los tres miembros de la Asamblea para verificar el acta.
- 3.- Informe del Presidente.
- 4.- Informe del Secretario General.
- 5.- Aprobación de las cuentas anuales del año 2021 y cierre del presupuesto 2021.
- 6.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Rubiales abre la reunión con palabras de saludo y de bienvenida a esta sesión extraordinaria de la Asamblea General.

Indica que junto a él, forman la Mesa que preside esta Asamblea D. Andreu Camps, Secretario General; D. Eduardo Bandrés, Tesorero; D. Pedro Rocha, Vicepresidente Económico; y D. Pedro González Segura, Director de Asesoría Jurídica.

Señala que esta reunión obedece a la necesaria aprobación de las cuentas anuales de 2021, y añade que se atenderá asimismo cualquier tipo de cuestión que deseen plantear los señores asambleístas.

Acto continuo, se entra en el examen de los asuntos propios del orden del día.

Constitución de la Asamblea una vez verificado el quórum mínimo necesario

Existiendo el quórum estatutariamente previsto para iniciar la reunión, el señor Secretario General de la RFEF declara válidamente constituida la Asamblea

Designación de los tres miembros de la Asamblea para verificar el acta.

El Secretario General significa que deben nombrarse tres miembros de la Asamblea General para verificar el acta de esta sesión, proponiendo para ello a quienes ya llevaron a cabo tal función en las reuniones anteriores de este órgano, doña María de los Ángeles García Chaves (estamento de futbolistas), don José María Mazuecos Morales (estamento de futbolistas) y don César Soto Grado (estamento de árbitros).

No se produce ninguna intervención ni objeción, quedando aprobada esta propuesta por asentimiento.

Señala que se va a alterar el orden de los puntos y se tratará primero la aprobación de las cuentas anuales del año 2021 y cierre del presupuesto 2021, y tras ello los relativos a informes del Presidente y del Secretario General.

Informa acerca del procedimiento para el mejor desarrollo y agilidad de la reunión; los turnos de intervenciones tras la exposición de los puntos que se someterán a votación, y que se habilitarán cuando se pida la palabra por escrito a través de chat; y el modo de llevar a cabo las votaciones por parte de los miembros de la Asamblea General, que se gestionarán a través de la aplicación cuando así les sea requerido.

Se realiza una prueba de simulación de votaciones para garantizar que los señores asambleístas comprenden y conocen el procedimiento de voto, y comprobar la fiabilidad del sistema; ensayo que se realiza sin ninguna incidencia.

El Secretario General deja constancia de que esta reunión, al igual que en ocasiones anteriores, se está difundiendo por streaming.

Aprobación de las cuentas anuales del año 2021 y cierre del presupuesto 2021.

El Secretario General indica que se somete a esta Asamblea General la aprobación de las cuentas anuales y cierre del presupuesto 2021, así como la aprobación de la aplicación del resultado de las referidas cuentas. E informa que la Comisión Delegada ha emitido informe favorable según establece la normativa.

Cede la palabra al Sr. Bandrés, Tesorero de la RFEF, que comienza por recordar que las cuentas anuales del ejercicio 2021 fueron presentadas y explicadas en la sesión ordinaria de este órgano el pasado 30 de mayo. En aquel momento se expuso que como consecuencia de algunos escritos presentados por la Liga Nacional de Fútbol Profesional en relación con el llamado "Caso Soule", y que hacían referencia a posibles responsabilidades civiles subsidiarias de esta Real Federación, los auditores solicitaron tiempo para examinar toda la documentación que tuviera relación con este asunto, por lo que la RFEF decidió, por cautela, posponer la aprobación de las cuentas del ejercicio a una próxima sesión de la Asamblea General, que es la que hoy se celebra.

Manifiesta que una vez examinada esa documentación, no hay ninguna modificación en las cifras y el único cambio que se presenta aquí, en lo que respecta a la Memoria que obra en poder de los asambleístas, es un nuevo párrafo que se añade en la información de la Nota 17 g), relativa a contingencias, en la que se explica que a juicio de los abogados externos y de la propia asesoría jurídica

interna resulta improbable que esa petición se pueda ejecutar por parte del Juzgado.

Añade que ya se cuenta con el informe de auditoría de las cuentas del año 2021, que no contiene ninguna salvedad ni párrafo de énfasis, y únicamente una comparativa con el 2020.

Significa el señor Tesorero que se someten a aprobación las cuentas de 2021, que fueron enviadas a los señores asambleístas, que integran el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo; así como la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del año 2021, tal y como fue expuesto detalladamente en la reunión ordinaria celebrada el 30 de mayo pasado, poniéndose a disposición de los reunidos para atender cualquier duda que puedan tener.

Recuerda que el resultado del ejercicio 2021 arroja un beneficio de 32.814.271 euros, y se presenta asimismo para aprobación la aplicación del resultado, que es 2.814.271 euros a Fondo Social, y 30.000.000 euros a reservas, para la constitución del denominado Fondo de Contingencias y Proyectos, cuya finalidad fue explicada en la anterior sesión.

Abierto el turno de palabra, no se produce ninguna intervención ni pregunta sobre cuanto antecede.

A continuación se procede a la votación de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y liquidación del presupuesto 2021, así como la aplicación del resultado de acuerdo con lo expuesto, que son aprobadas por mayoría absoluta de 91 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones.

Informe del Secretario General.

El Secretario General señala que nada tiene que informar en este punto concreto del orden del día.

Informe del Presidente

El Presidente informa que ante la complicada situación económica que se está viviendo en España y en otros países de su entorno, derivada de la guerra entre Rusia y Ucrania y de la pandemia del coronavirus, se aprobó en una reciente reunión de la Junta Directiva de la RFEF no aplicar en la próxima temporada 2022/23 el incremento del IPC en las cuotas de las diferentes licencias y por la primera inscripción de futbolistas profesionales en las competiciones oficiales de ámbito estatal.

Alude a las cuestiones que se siguen publicando en algunos medios de comunicación, en una campaña orquestada para atacar y desacreditar la figura del Presidente de la RFEF y su gestión, llegando incluso a determinadas prácticas cerca de personas del ámbito federativo para lograr su participación en esta trama.

Pone de manifiesto que algunos medios de comunicación utilizan información obtenida de manera no legal, que difunden luego de forma manipulada y sesgada, adjudicando contenidos como si hubieran estado en el teléfono móvil cuyos datos fueron hackeados, y construyendo con todo ello un relato falso. Y ahora se anuncian además varios pódcast.

El Presidente hace distintas observaciones sobre esta situación y ciertas manifestaciones del Presidente de la LNFP, y afirma que la gestión que se lleva a cabo en la RFEF está dentro de los parámetros más estrictos de la excelencia y la legalidad, y que no se va a encontrar ninguna ilegalidad en su forma de actuar.

Dice que va a seguir con su trabajo para obtener los objetivos planteados, como es el Mundial 2030; dotar de medios a las Federaciones territoriales; Campeonato de Europa de Selecciones Nacionales de Fútbol Femenino; Mundial de Qatar 2022; competiciones; plan estratégico; digitalización; potenciar el fútbol español de máximo nivel fuera de España; y sobre todo seguir consiguiendo más recursos económicos, como acreditan las cuentas aprobadas aquí con los mejores resultados económicos en la historia federativa, para dar más medios y herramientas al fútbol modesto.

Se pone a disposición de los asambleístas para responder cualquier pregunta que quieran formularle; lo que no se produce.

Ruegos y preguntas

Interviene D. José Ángel Peláez, quien desea trasladar a esta Asamblea General un asunto que la Junta Directiva de la Federación Cantabra de Fútbol aprobó por unanimidad y que debe ser ratificado por su Asamblea, que se concreta en la solicitud de declaración de persona *non grata* a don Javier Tebas en el fútbol cántabro.

Se refiere a las razones que motivan esta petición, y que obedecen al acoso sistemático que viene sufriendo desde hace algunos años por parte del Presidente de la LNFP, por su negativa a colaborar con la persecución hacia el Presidente de la RFEF, actual y anteriores, y su negativa a apoyar los candidatos que él presentaba. A partir de ahí, se ha producido un hecho a su juicio excepcionalmente grave como es el intento de imputación del ex Secretario General de la Federación Cantabra de Fútbol.

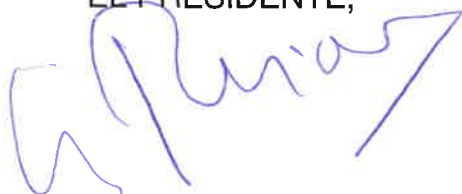
El Sr. Peláez amplía esta información sobre una situación que lamenta.

Hace uso de la palabra D. Juan Miguel Olmeda Rubio, representante del CP Cacereño, para expresar públicamente su agradecimiento a don Luis Rubiales y a la Junta Directiva de la Federación, así como a don Pedro Rocha, por el trabajo y la labor que están haciendo en Extremadura y la ayuda al fútbol modesto.

El señor Presidente de la RFEF agradece el apoyo de los miembros de la Asamblea General, y con sus mejores deseos para todos da por finalizada la reunión.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO GENERAL,



VERIFICADORES

Fdo. M^a Ángeles Chaves García



Fdo. José M^o Mazuecos Morales



Fdo. César Soto Grado

